



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ CIA. LTDA.  
Martes 14 de marzo de 2017**

En el cantón Ambato, el día martes catorce de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas veintinueve minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en parroquia Unamuncho, Panamericana Norte Km. 7 ½, vía a Samanga Bajo de este cantón Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, y, además, por correo electrónico, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ CIA. LTDA.**: señora Gladys Eva Lascano López, propietaria de 667.500 participaciones; señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, propietario de 222.500 participaciones; señor Galo Enrique Alvarado Lascano, propietario de 222.500 participaciones; señor John Francisco Alvarado Lascano, propietario de 222.500 participaciones; señor Diego Iván Alvarado Lascano, propietario de 222.500 participaciones; y, señora Gladys Ana Alvarado Lascano, propietaria de 222.500 participaciones. Se encuentran también presentes el Dr. Freddy Rodríguez García, Secretario de la compañía y la Ing. María José Villacís, Jefe Financiero de la compañía. Preside la Junta la Presidenta de la compañía, señora Gladys Eva Lascano López, y actúa como Secretario el Dr. Freddy Rodríguez García. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el ochenta por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario. La señora Presidenta de la Compañía declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se lea la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, en armonía con el artículo catorce del Estatuto Social, se convoca a los socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ CIA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios que se realizará el día martes 14 de marzo de 2017, a partir de las nueve horas (09: a.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la parroquia Unamuncho, Panamericana Norte km 7 ½, vía a Samanga Bajo de este cantón Ambato. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el Informe del Presidente del Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.
- 6.- Designar la firma de Auditoría Externa, para el ejercicio económico del año 2017
- 7.- Autorizar a la Gerente General o a quien subrogue sus funciones, la contratación de un crédito por 3'500.000,00 USD (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 DOLARES) en uno de los bancos del Sistema Financiero Ecuatoriano, así como también

a constituir la hipoteca del bien ubicado en la Panamericana Norte km 7 ½ vía a Samanga y constituir las prendas que sean necesarias y firmar todos los documentos para este acto.

8.- Lectura y aprobación del acta.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ CIA. LTDA**, ubicadas en la parroquia Unamuncho, Panamericana Norte Km 7 1/ 2, vía a Samanga Bajo, de este cantón Ambato.

Ambato, 01 de marzo de 2017



Lcda. GLADYS ANA ALVARADO LASCANO  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ CIA. LTDA

La señora Presidenta de la compañía dispone que se trate el primer punto:

**1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Antes de iniciar el tratamiento del primer punto, se integran a la reunión los socios Ing. José Ernesto Alvarado Lascano y Víctor Hugo Alvarado Lascano, por lo que desde este momento se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.

El Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, Presidente del Directorio, interviene, y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Lcda. Ana Alvarado manifiesta que los temas sobre stocks, descuentos especiales e ítems puntuales y en compras puntuales, fueron aprobados por el Directorio en octubre de 2016, dentro de la política de precios. El Lcdo. Galo Alvarado mociona que se pruebe el informe. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Presidente del Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de que no vota el Presidente del Directorio, por expresa prohibición de la ley.

La señora Presidenta de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

**2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La señora Gerente General aclara que el tendido



asfáltico de la parte posterior de la bodega está pagado a la compañía Alvarado – Ortiz Constructores Cía. Ltda. El Lcdo. Jaime Alvarado mociona que se apruebe el informe presentado. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, acoger la recomendación del Directorio y aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El documento impreso se incorpora al expediente de esta Junta. Se deja constancia que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Ing. María José Villacis, Jefe Financiera de la compañía, procede a dar lectura al informe del auditor externo, la firma UHY ASSURANCE & SERVICE CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Ing. Diego Alvarado mociona que se le dé por conocido y se lo apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocido y aprobado el informe del Auditor Externo, la firma UHY ASSURANCE & SERVICE CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que se acaten las recomendaciones, y se lo remita a la Superintendencia de Compañías

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**4.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

La señora Gerente General, Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, conjuntamente con la Jefe Financiera, proceden a explicar los datos de los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los socios realizan varias consultas. Una vez que se han absuelto las consultas, el Ing. Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La señora Presidenta de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El Ing. John Francisco Alvarado Lascano mociona que se repartan USD. 150.000 en dividendos. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: Una vez realizadas las provisiones de Ley, el pago de las utilidades para los trabajadores, y el pago del impuesto a la renta, Repartir USD. 150.000 en dividendos, correspondientes a las utilidades del ejercicio económico del año 2016, en estricta proporción al porcentaje de participación de los socios en el capital de la compañía. El saldo de las utilidades del ejercicio económico 2016 se mantendrán en la a la cuenta "utilidades no distribuidas".

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**6.- DESIGNAR LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano mociona que se designe a la firma **PARTNER AUDITING CIA. LTDA.**, para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía en el año 2017 La moción es apoyada por los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, designar a la firma **PARTNER AUDITING CIA. LTDA.**, para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía en el año 2017.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**7.- AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL O A QUIEN SUBROGUE SUS FUNCIONES, LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR 3'500.000,00 USD (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 DOLARES) EN UNO DE LOS BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO, ASÍ COMO TAMBIÉN A CONSTITUIR LA HIPOTECA DEL BIEN UBICADO EN LA PANAMERICANA NORTE KM 7 ½ VÍA A SAMANGA Y CONSTITUIR LAS PRENDAS QUE SEAN NECESARIAS Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS PARA ESTE ACTO.**

Interviene la Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que es necesario obtener un crédito por USD. 3'500.000, para capital de trabajo, crédito que se obtendría en un Banco del Sistema Financiero Nacional. La Jefe Financiera de la compañía aclara que la línea de crédito permitiría pre cancelar otras obligaciones, y mejorar las condiciones de los créditos. La señora Gladys Lascano López mociona que se conceda la autorización solicitada. La moción es apoyada por los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:



**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, autorizar a la Gerente General o a quien subrogue sus funciones, la contratación de un crédito de hasta tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 3'500.000) en uno de los bancos del sistema financiero ecuatoriano, así como también a constituir la hipoteca del bien inmueble ubicado en la Panamericana Norte km 7 ½ vía a Samanga y constituir las prendas que sean necesarias y firmar todos los documentos para este acto. El crédito será a largo plazo. Se autoriza a los administradores para suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios para perfeccionar esta resolución.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la compañía dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

#### 8.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta. El señor Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobara el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta agradece a los socios por su presencia, y, a las 14h55, declara concluida la Junta.

Sra. Gladys Eva Lascano López  
PRESIDENTA

Dr. Freddy Rodríguez García  
SECRETARIO